

Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), han resultado admitidos al mismo los aspirantes siguientes:

«Análisis matemático 1.º y 2.º y Teoría de números»

D. Juan Torres Noguera.
D. Pablo Bobillo Guerrero.

«Topología»

D. Manuel Castelier Solanas.

«Mineralogía»

D. Antonio Carlos de la Fuente Culléll.
No ha habido aspirantes excluidos.

Barcelona, 30 de junio de 1969.—El Secretario general, E. Guada.—Visto bueno: el Vicerector, E. Gastón de Iriarte.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina, celebrada el día 16 de junio pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría».

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.
Vocales: Don Ricardo Royo-Villanova y don Manuel Díaz Rubio.
Suplente: Don Arturo Fernández Cruz.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Rector, José Botella.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

En cumplimiento de lo establecido en las normas cuarta y quinta de la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de

noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza, se hace público el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición, constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don César Júdez Gavilanes, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don Luis Cañada Royo, por la Dirección General de Sanidad; don Enrique de la Figuera y de Benito, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Antonio Fuertes Jovellar, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don José Luis Nerin Arnal, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Pedro Rosel Crespo, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don Manuel Becana Cruellas, por la Dirección General de Sanidad; don Ignacio Ferreira Montero, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Ricardo Navarro de Rojas, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el número de plazas de Enfermeras de la Seguridad Social convocadas a concurso-oposición («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1968) con las declaradas desiertas en el concurso de escala convocado en 4 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y resuelto en 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 14 de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 10 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de la Seguridad Social, se relacionan a continuación las plazas que han quedado desiertas en el concurso de escala resuelto en 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), que incrementan las incluidas en el aludido concurso-oposición, con indicación de las Instituciones sanitarias y localidades a que corresponden.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

Relación que se cita

<p>ALAVA</p> <p>Residencia de Vitoria:</p> <p>Seis en Vitoria.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Siete en Vitoria. Una en Llodio.</p>	<p>Tres en Elche. Tres en Orihuela. Una en Villajoyosa.</p>	<p>BALEARES</p> <p>Residencia:</p> <p>Siete en Palma de Mallorca. Una en Mahón.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Una en Inca. Una en Lluchmayor. Dos en Mahón. Una en Manacor.</p>
<p>ALBACETE</p> <p>Residencia:</p> <p>Una en Albacete.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Diez en Albacete.</p>	<p>ALMERÍA</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Dos en Almería. Una en Huércal-Overa.</p>	<p>BARCELONA</p> <p>Residencia:</p> <p>Noventa y ocho en Barcelona.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Doscientas trece en Barcelona. Cuatro en Badalona. Una en Berga. Una en Granollers. Veinticuatro en Hospitalet de Llobregat. Tres en Igualada. Diez en Manresa. Doce en Mataró.</p>
<p>ALICANTE</p> <p>Residencia:</p> <p>Veintitrés en Alicante.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Dos en Alicante. Tres en Denia. Dos en Elías.</p>	<p>AVILA</p> <p>Residencia:</p> <p>Una en Avila.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Una en Avila.</p>	
	<p>BADAJOS</p> <p>Residencia:</p> <p>Doce en Badajoz.</p> <p>Ambulatorio:</p> <p>Dos en Badajoz. Tres en Ilerena. Dos en Villanueva de la Serena. Dos en Zafra.</p>	